



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/41836

10/12/2018

116379

AUTOR/A: LORENZO TORRES, Miguel (GP); VISO DIÉGUEZ, Miguel Ángel (GP); DELGADO ARCE, Celso Luis (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa que durante el año 2018 no se desarrollaron programas de educación vial en el Centro Penitenciario de Pereiro de Aguiar (Ourense).

En el ámbito de las penas y medidas alternativas hay dos tipos de intervenciones en materia de seguridad vial:

- Programa de Seguridad Vial (PROSEVAL). Se realizaron 2 Programas a lo largo del año, en los que participaron un total de 6 penados.
- Taller de Seguridad Vial (TASEVAL). Se realizaron 4 talleres a lo largo del año, en los que participaron un total de 96 penados.

Estas intervenciones fueron implementadas por el Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas de Ourense, unidad del Centro Penitenciario de Pereiro de Aguiar.

Madrid, 13 de febrero de 2019